

ANUNCIO

La Comisión Local de Selección para la contratación de **CINCO AYUDANTES ALBAÑIL**, dentro del programa de empleo del año 2018 de reactivación profesional de personas desempleadas mayores de 30 años, en su sesión celebrada el día 14 de noviembre de 2018, ha adoptado el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO.- APROBAR el resultado de la baremación obtenida en el proceso de selección realizado para la contratación de **CINCO AYUDANTES ALBAÑIL** entro del programa de empleo del año 2018 de reactivación profesional para personas desempleadas mayores de 30 años, obteniéndose el siguiente resultado:

APELLIDOS, NOMBRE	Puntuación
CHAVES LAVADO MIGUEL	27,25
CRIADO RIVERA VICENTE	20,25
EL FARRAH ABDESLAM	23,50
GALEGO REDONDO JUAN ANTONIO	26,65
LOZANO SANCHEZ JOSE RAMON	31,87
ROSSI LA ROSA JORGE LUIS	28,88
TACO GUANANGO SAULO ENRIQUE	31,37

SEGUNDO.- PROPONER la contratación de

ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE
1	LOZANO SANCHEZ JOSE RAMON
2	TACO GUANANGO SAULO ENRIQUE
3	ROSSI LA ROSA JORGE LUIS
4	CHAVES LAVADO MIGUEL
5	GALEGO REDONDO JUAN ANTONIO

para ocupar los mencionados puestos.

TERCERO.- PROPONER como **RESERVAS** a las siguientes aspirantes por orden de puntuación:

ORDEN RESERVAS	APELLIDOS, NOMBRE
1	EL FARRAH ABDESLAM
2	CRIADO RIVERA VICENTE

CUARTO.- PUBLICAR en la Web Municipal y en el Tablón de Anuncios del centro Federico García Lorca del Ayuntamiento de Pinto el presente Acuerdo dando el plazo de dos días hábiles, a fin de que las personas interesadas puedan presentar alegaciones ante esta Comisión de baremación.

QUINTO.- ACORDAR que una vez transcurrido el plazo de alegaciones, si no se hubiesen presentado alegaciones, el resultado de esta convocatoria quedará **ELEVADO** a definitivo sin necesidad de nueva publicación.

En Pinto, a noviembre de 2018
La Presidenta de la Comisión Local de Selección